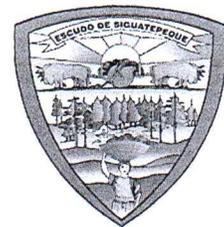




# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta. calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque  
TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438  
www.aguasdesiguatepeque.com  
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



## CONTRATO TEMPORAL CON LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE.

**NOSOTROS: FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Forestal inscrito en el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras con colegiación No. 903, con tarjeta de identidad No. 0318-1980-00697, con domicilio en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y actuando en mi condición de Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque nombrado mediante Acta N.º 34 del día Viernes 3 de Octubre de 2008 por la Corporación Municipal de Siguatepeque, con facultades amplias para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de Aguas de Siguatepeque por una parte y por la otra, **ARNOLD JAVIER JIRON CARRANZA** con identidad número 0301-1966-00612, casado, hondureño y vecino de la ciudad de Choluteca. Departamento de Choluteca, quien en adelante se denominará **EL CONSULTOR**, hemos convenido en celebrar el presente contrato **CON LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE**, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**, el presente contrato regulara las relaciones laborales entre el **CONTRATANTE Y EL CONSULTOR**, **CLAUSULA SEGUNDA: DE LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR**: Dependerá jerárquicamente del Jefe de **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**, según solicitud de trabajo No. 07-18-006\_OYM del 11/07/2018, el consultor deberá realizar las siguientes funciones: Diseño y propuesta Arquitectónica de las Oficinas Principales de la UMD Aguas de Siguatepeque, asegurando el correcto cumplimiento con respecto a: Elaborar Planta arquitectónica, planta constructiva, planta de techos, planta de conjuntos, fachadas y secciones, detalles constructivos, instalaciones eléctricas fuerza, instalaciones eléctricas iluminación, instalaciones hidrosanitarias para agua potable, aguas negras y aguas lluvias, perspectivas exteriores, presupuesto de construcción, especificaciones técnicas, así mismo deberá elaborar un juego de documentos que contenga toda la información necesaria para la licitación, contratación y ejecución de las obras. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO**. El contrato tendrá una vigencia a partir del 15/08/2018 al 29/09/2018, el cual podrá rescindir en cualquier momento si alguna de las partes así lo requiere. **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO**. El contratante se compromete a pagar al Consultor, la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L 94,671.00)** **CLAUSULA QUINTA: DE LA CESION, SUSPENSION Y MODIFICACION DEL CONTRATO**. El presente contrato se podrá suspender, terminar o modificar, por cualquiera de las causas siguientes: **A)** Por falta de cumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones y funciones contraídas en este contrato; **B)** Por las demás causas de rescisión o suspensión de los contratos estipulados en el Código Civil y demás aplicables. Todo lo anterior sin responsabilidad para las partes. **C)** El presente contrato podrá modificarse en cualquier momento si alguna de las partes así lo requiere y con el consentimiento de ambos. **CLAUSULA SEXTA: DE LA CONCILIACION Y ARBITRAJE**. Ambas partes se comprometen a cumplir todo lo relacionado en el presente contrato y a lo dispuesto en el Código Civil. En caso de controversia se estará a lo dispuesto en las leyes Administrativas y demás leyes aplicables



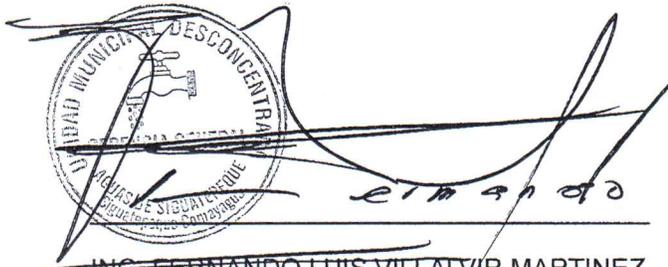


# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta. calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque  
TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438  
www.aguasdesiguatepeque.com  
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



y vigentes en Honduras. **CLAUSULA SEPTIMA: RATIFICACION.** Ambos contratantes manifiestan estar de acuerdo a lo expresado en todas y cada una de las cláusulas que anteceden. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Siguatepeque a los 15 día del mes de Agosto de 2018.



ING. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ  
GERENTE GENERAL



ARNOLD JAVIER JIRON CARRANZA  
CONSULTOR

LISTA DE ANEXOS



# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

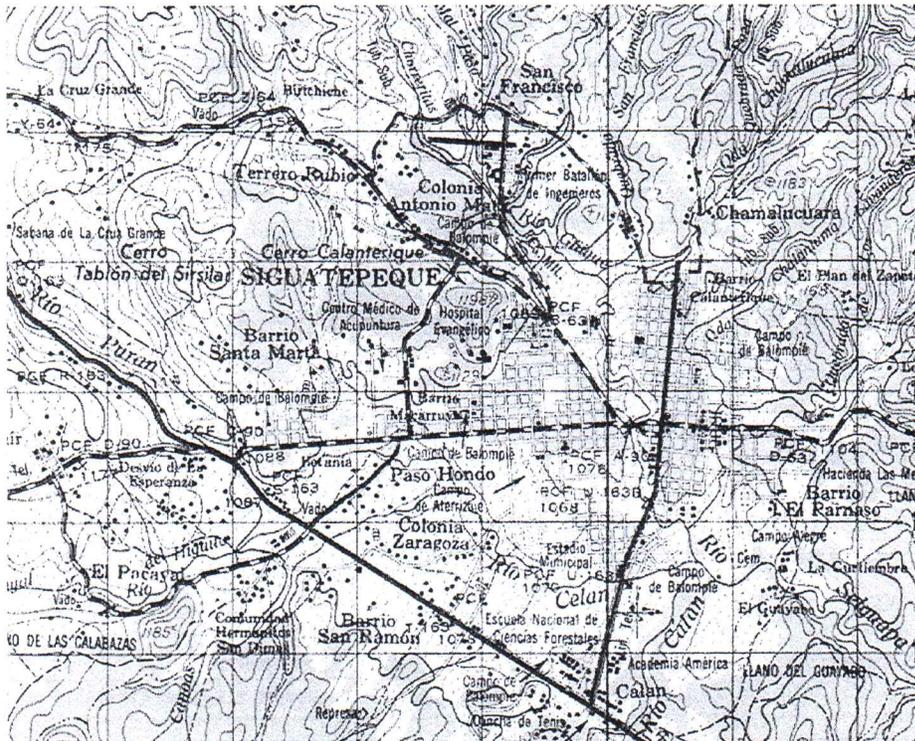
Barrio Abajo, sobre 5ta. calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque  
TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438  
www.aguasdesiguatepeque.com  
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



## CONTRATACION DE UN CONSULTOR PARA REALIZAR EL "DISEÑO DE OBRAS PARA AMPLIACION DE OFICINAS NIVEL II EDIFICIO AGUAS DE SIGUATEPEQUE Y ELABORACION DOCUMENTO BASE PARA LA CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE LAS OBRAS

### ANTECEDENTES

La ciudad de Siguatepeque, cabecera del municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua, se encuentra ubicada en la región central de la República de Honduras, en el altiplano del mismo nombre, a 118 km de Tegucigalpa y 134 km de San Pedro Sula, a orilla de carretera; entre los 14° 30' y los 14° 40' Latitud Norte y entre los 87° 45' y los 87° 55' Longitud Oeste.



Siguatepeque tiene organizada, administrativamente, la prestación de los servicios de agua y saneamiento bajo la responsabilidad de la unidad municipal desconcentrada Aguas de Siguatepeque, la cual actualmente funciona en edificio de una planta según alcances iniciales definidos al inicio por el proyecto PROMOSAS a través del cual se canalizaron recursos de asistencia a los prestadores de servicios.

En vista del crecimiento técnico operativo de Aguas de Siguatepeque, se hace necesario ampliar el espacio físico disponible a través de la construcción de un segundo nivel, esta opción ya había sido prevista en la etapa anterior, para lo cual se dejaron provisiones estructurales en la construcción de base del edificio.





# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque  
TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438  
www.aguasdesiguatepeque.com  
E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com



## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

### a) Objetivo General:

Realizar el diseño del segundo nivel del edificio de Aguas de Siguatepeque, a través de la elaboración de los estudios arquitectónicos, de ingeniería y la preparación de especificaciones técnicas siguiendo las mejores prácticas de sostenibilidad ambiental, así como la utilización de preferencia de materiales locales. Así como elaborar documento de licitación de las obras a desarrollar basado en la ley de contratación del estado con financiamiento propio de la UMD Aguas de Siguatepeque y elaboración de términos de referencia para la supervisión de dichas obras.

### b) Objetivos Específicos.

- 1.Elaborar los Planos constructivos de las instalaciones que sean necesarias para el diseño del segundo nivel de las oficinas principales del Prestador, de preferencia se utilizaran materiales locales para el diseño de la referencia.
- 2.Cuantificar el trabajo a ejecutar, incluyendo el presupuesto y las especificaciones técnicas necesarias para la ejecución de las obras.
- 3.Elaborar un juego de documentos técnicos que contenga toda la información necesaria para la licitación, contratación y ejecución de las obras.
- 4.Elaborar términos de referencia para la supervisión de las obras. Indicando todas las actividades para un adecuado control financiero y técnico de las mismas.
- 5.Elaborar documento base de licitación para la contratación de las obras a construir

## 2. Condiciones en que se desarrollará la consultoría.

El consultor realizará su trabajo de manera externa y deberá coordinarse con el personal del Prestador Aguas de Siguatepeque y deberá desarrollar las siguientes actividades:

- Diseño y propuesta Arquitectónica de Oficinas Principales de Aguas de Siguatepeque, asegurando el correcto cumplimiento con respecto a:
  - a. La adaptación del diseño a un segundo nivel considerando todo tipo de instalación necesaria para su adecuado funcionamiento.
  - b. Compatibilidad arquitectónica en forma para una armonía conceptual.
  - c. Las obligaciones de las normativas de Construcción.
  - d. Las prescripciones técnicas de los estándares mínimos.





# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta. calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque  
TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438  
www.aguasdesiguatepeque.com  
E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com



- e. Las buenas prácticas del diseño.
- f. Los parámetros establecidos y requisitos técnicos mínimos para el diseño de estructuras edilicias de estándares internacionales.
- Propuestas arquitectónicas asociadas al equipamiento y plan funcional, tales como: dimensionamiento de los espacios, accesos, ventilación e iluminación natural, materiales y terminaciones, señalizaciones, etc.
- Análisis de flujos con el uso.
- Compatibilidad entre espacios y equipamiento.
- Relaciones con el entorno y accesos.
- Cantidades de Obra/Evaluación/estimación de los costos.
- Elaboración del documento base de licitación que incluya entre otros lo siguiente:
  - a. Disposiciones generales.
  - b. Documentos de licitación.
  - c. Preparación de las ofertas.
  - d. Presentación de las ofertas.
  - e. Adjudicación del contrato (formato de documento de contratación).

El producto que se entregue debe de contener lo siguiente:

1. Planta Arquitectónica
2. Planta Constructiva
3. Planta de Techos
4. Planta de Conjunto
5. Fachadas y Secciones
6. Detalles Constructivos
7. Instalaciones Eléctricas\_ fuerza
8. Instalaciones Eléctricas\_ iluminación
9. Instalaciones Hidrosanitarias\_ A.P.-A.N.-A.LL.
10. Perspectivas exteriores
11. Presupuesto de Construcción
12. Especificaciones técnicas
13. Documento bases de licitación.





# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta. calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque  
TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438  
www.aguasdesiguatepeque.com  
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



14. Términos de referencia para la supervisión de obras.

### 3. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

Como resultado de la Consultoría se espera un Informe que deberá incluir lo siguiente: planos, en medio electrónico e impreso, que incluya: distribución de espacios internos y externos, estructuras, sistemas hidráulicos, sistemas sanitarios, sistema eléctrico, sistemas pluviales, y acabados, considerando el máximo aprovechamiento de los recursos y el ahorro de agua y energía; los cuales serán desarrollados durante un proceso de diseño que debe comprender las siguientes actividades:

- 1) **Anteproyecto de diseño.** En esta parte se definirá la distribución de los espacios característicos del proyecto, es decir, un diseño general de la edificación en donde se definan las relaciones básicas entre los componentes de la misma, incluyendo criterios sobre la estructura, instalaciones, materiales constructivos y acabados.

Específicamente el anteproyecto deberá contar con los siguientes componentes:

- a) Anteproyecto arquitectónico
- b) Estimación paramétrica global del costo de la obra
- c) Programa Preliminar de construcción

El anteproyecto se deberá presentar a UMD Aguas de Siguatepeque para su respectiva socialización y aprobación.

#### 2) Propuesta de diseño final

- a) Memoria descriptiva de las obras a diseñar
- b) Planos, en medio electrónico y físico, conteniendo los diseños, esto incluye: distribución de espacios internos y externos, estructuras, salidas de emergencia, sistemas hidráulicos, sistemas sanitarios, sistema eléctrico incluyendo sistema de emergencia, sistema de aguas pluviales, acabados área para estacionamiento y circulación de vehículos.
- c) Documentos, en medio electrónico y físico, del listado de las cantidades de obra necesarias para la construcción de los diseños anteriores; con respectiva memoria de cálculos, incluyendo las medidas de higiene y seguridad que el contratista debe cumplir.
- d) Documentos, en medio electrónico y físico, del presupuesto por actividades, presupuesto por insumos y las fichas de costos unitarios para el estudio realizado.





# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta. calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque  
TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438  
www.aguasdesiguatepeque.com  
E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com



- e) Documentos, en medio electrónico y físico del documento base de licitación.
- f) Documentos, en medio electrónico y físico de los términos de referencia para la supervisión de las obras.

**Los productos esperados deben ser entregados en versión impresa original y en versión digital copiados en un disco compacto (CD) (dos copias), en archivos o programas que aplican.**

## 4. LUGAR DE TRABAJO

Los servicios profesionales relacionados con la presente consultoría se desarrollarán en sus propias oficinas, con sus propios medios, personales y equipos, así mismo deberá realizar las visitas necesarias a los sitios del estudio; además deberá coordinar visitas periódicas con el personal del Prestador (Aguas de Siguatepeque) responsable de los servicios de agua y saneamiento.

## 5. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La supervisión y guía especialmente en la parte conceptual del diseño y de otras actividades del consultor será responsabilidad de la UMD Aguas de Siguatepeque

## 6. INFORMES.

El consultor presentará a la UMD Aguas de Siguatepeque como parte del desarrollo de sus actividades en original y dos (2) copias del informe final.

- **Informe final.:** A los Cuarenta y Cinco (45) días calendario, el cual deberá incluir la Memoria descriptiva, diseño arquitectónico, diseño estructural, diseño sistema electromecánico, diseño hidrosanitario, cantidades de obra, presupuesto, cronograma, especificaciones técnicas y ambientales, etc.

## 7. DURACION

El período máximo que se ha considerado para el desarrollo de esta consultoría es 45 días calendario.

## 8. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Los honorarios se pagarán en lempiras, se incluyen los impuestos correspondientes y la forma de pago será la siguiente:

- a. Un único pago de un 100% a la entrega y aceptación por Aguas de Siguatepeque del **Informe Final**, una vez incorporada las observaciones si ese fuera el caso.





# UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta. calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438

[www.aguasdesiguatepeque.com](http://www.aguasdesiguatepeque.com)

E-mail: [aguasdesiguatepeque@yahoo.com](mailto:aguasdesiguatepeque@yahoo.com)



## CALIFICACION Y EXPERIENCIA

Profesional de la Ingeniería Civil a nivel de Licenciatura, al menos 5 años de experiencia general. Experiencia de al menos tres (3) proyectos como supervisor y tres (3) proyectos de construcción, haber realizado formulaciones de proyectos. Conocimiento del medio y manejo de programas CAD y programas para cálculo de presupuestos.



ANEXO B: